

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N°

1125

CAUQUENES,

20 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del Club Deportivo Universidad de Chile, RUT: 65.511.806-1;
- 2.- La Autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Certificado de vigencia de directorio y vigencia de personalidad jurídica;
- 4.- Orden de Ingreso N° 298703252-1 de fecha 09 de marzo de 2023;
- 5.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
- 7.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558, de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 8.- Las disposiciones de la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 9.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al Club Deportivo Universidad de Chile, RUT: 65.511.806-1, para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas el día domingo 26 de marzo de 2023, en Cancha San Miguel, Km. 07 camino a Chanco, desde las 14:00 hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Interesado
Carabineros de Chile
Ofc. De Partes
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Segun Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA